

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

705 *HAPPY NIGHT ILERDA, S.L.*
 (SOCIEDAD SEGREGADA)
 XANANGU MANAGEMENT, S.L.
 (SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Por acuerdo de las juntas generales celebradas con carácter universal de las compañías mercantiles Happy Night Ilerda, S.L., y Xanangu Management, S.L., adoptado el día 15 de enero de 2016, se acordó por unanimidad en dichas juntas generales de ambas sociedades, la segregación de Happy Night Ilerda, S.L., a favor de la compañía Xanangu Management, S.L., haciendo constar el derecho de los socios y acreedores de la compañía segregada y de la beneficiaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de segregación y balance, así como el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la segregación a oponerse al mismo por dicha segregación Xanangu Management, S.L., sucede universalmente a Happy Night Ilerda, S.L., en la rama de actividad relativa a la explotación de bienes inmuebles.

Barcelona, 15 de enero de 2016.- D. Juan Fernández Ortiz, Administrador único de HAPPY NIGHT ILERDA, S.L. (Sociedad segregada).

ID: A160005950-1